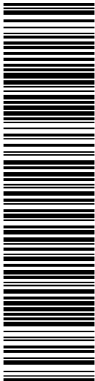


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
.Decreto: Decreto 2026/4511 - SECRETARIA - EXP: 2026/14278	Nº de Decreto: 2026/4511
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: WHOU2-63ZZ2-TFIU5 Fecha de emisión: 18 de Septiembre de 2026 a las 14:06:14 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 18/09/2026 14:00
	ESTADO
	FIRMADO 18/09/2026 14:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2219923 WHOU2-63ZZ2-TFIU5 96F5FD81A1860B5B47D089D338DED7B358DFECAA5EE6E7A088A3A37287675FBD96D8E75B9988F404E7F6E54EFC3A450CE25CB3176AC942EDECD10B56AF94033A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 21/09/2026 al 05/10/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

PRIMERO. Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 22 de septiembre de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

SEGUNDO. Fijar el siguiente orden del día:

- Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre modificación no prevista del contrato de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud y dirección de obras de rehabilitación de la Casa Atarfe en el marco de la subvención con cargo al PIREP derivado del concurso de proyectos CON 54/2022. CON 35/2024 SE NE.
- Propuesta de la Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de modificación del proyecto correspondiente al contrato de obras de "Rehabilitación del Antiguo Matadero". CON 69/2025 OB ABS.

Firmado electrónicamente por D. José González Granados, Alcalde-Presidente accidental del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.